



ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ
YONDO - Antioquia
NIT. 800014884 - 7
Tipo de Régimen: No Aplica
CR 58 #46-236 - 8325026
Código Prestador: 058930322701



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE43084

CUFE: 91d53b54cc9b8cfa2607198deffbded3de8ad9f
2ebcbd9039f35731804d5be20d4f52cae75def73aba3f5
35dc7176c

Resolución Dian No 18764063214215 del 03 de Enero del 2024, rango del FE35484 al FE60000

FACTURAR A:

NOMBRE : MUNICIPIO DE YONDO
TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT
NIT: 890984265
DIRECCIÓN: CRA 58 NRO 46-236
TELÉFONO: 8325212
CIUDAD: YONDO
PAÍS: Colombia

NOMBRE:

TIPO Y NO. DE ID DEL USUARIO:

TIPO DE USUARIO:

EDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

MUNICIPIO:

UNIDAD FUNCIONAL:

FECHA DE INGRESO Y EGRESO: - 0

CÓDIGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS 058930322701

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y PAGO

COBERTURA O PLAN DE BENEFICIOS

NÚMERO DE CONTRATO

NÚMERO DE POLIZA

PAGOS COMPARTIDOS EN PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD

FECHA INICIO

FECHA FIN

0

ORDEN SERV. O SUBFACTURA:

MÉDICO

ESPECIALIDAD

FECHA FACTURA
2024/10/01

FECHA VENCIMIENTO
2024/11/01

MONEDA COP

FORMA DE PAGO:
Crédito Plazo 30
MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	9999	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003-2024 PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION COLECTIVA PIC CON LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DESARROLLO Y EJECUCION EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2024.	1	UNIDAD	\$54,306,923	\$54,306,923

TOTAL ÍTEMS: 1

OBSERVACIONES: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003-2024 PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION COLECTIVA PIC CON LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DESARROLLO Y EJECUCION EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2024.

Facturado por:

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231/08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL

\$54,306,923.30

DESCUENTO

\$0.00

IVA

\$0.00

TOTAL

\$54,306,923.30

1336

Apreciado cliente este documento no es endosable

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificación:

Firma: _____

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE